

47383

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES ACCIONISTA
KEPSO S.A.
CIUDAD.**

Por medio de la presente, me permito dar a conocer a la Junta de Accionista de KEPSO S.A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2.007 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- ASPECTOS OPERATIVOS.-

Los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, conforme acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables. Como registros importantes la empresa genera en el ejercicio un Impuesto a la Renta por pagar de 338,55 dólares de los Estados Unidos de América. Respecto al informe sobre el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias debo indicar que el mismo es parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que señalan como en el análisis financiero que se presenta.

2.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico 2.007 que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quien les interesa los índices de endeudamiento, la liquidez, de solvencia para saber si se desarrollo o no la empresa y a la administración a quien les interesa todos los índices financieros para poder saber en situación se encuentra la misma.

En lo que se refiere a la liquidez y solvencia de la empresa, comparado con el año pasado, muestra un aumento para cubrir los pasivos a corto plazo.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior se mantiene.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de KEPSO S.A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la Ley y el estatuto legal de la empresa.

4.- OPINION RESPECTO DE LIBROS SOCIALES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.-

En cuanto a la correspondencia, Libros de Actas, de Juntas Generales, libro talonario de accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

5.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información.

Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos exponen, y sus registros están sujetos a los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

6.- COMENTARIOS GENERALES.-

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de KEPSO S.A. así como la gestión de sus administradores sean aprobados en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



LUIS SANTANDER S.
COMISARIO
C.P.A. 11.166

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
VENTANILLA UNICA EMPRESAS
BARRA
Sr. Ernesto Herrera**